



**RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA
N° 217 -2016-GRA/PEMS-GE-OAJ**

VISTO:

El Oficio N° 575-2016-GRA-PEMS-GGRH del 04 de agosto del 2016 de la Gerencia de Gestión de Recursos Hídricos.

CONSIDERANDO:

Que, el Ingeniero Rubén Tupayachi Pari, Profesional B encargado de Hidrología de la Gerencia de Gestión de Recursos Hídricos, ha elaborado el Expediente Técnico denominado **“Estructura de Medición y Control de Agua en el Canal Chichas La Pólvara”**.

Que, mediante Informe N° 354-2016-GRA-PEMS-GGRH-SGOM, el Ingeniero Ludgardo Vega Valencia - Sub Gerente de Operación y Mantenimiento, informa que el expediente ha sido revisado en su aspecto técnico y económico-presupuestal y se encuentra conforme y viable para su ejecución y recomienda la aprobación del Expediente Técnico denominado **“Estructura de Medición y Control de Agua en el Canal Chichas La Pólvara”**.

Que, mediante Oficio N° 575-2016-GRA-PEMS-GGRH del 04 de agosto del 2016 el Gerente de Gestión de Recursos Hídricos Ingeniero Hernando Eddie Delgadillo Luque, solicita la aprobación del Expediente Técnico **“Estructura de Medición y Control de Agua en el Canal Chichas La Pólvara”**, mediante Resolución Gerencial Ejecutiva

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerente de Gestión de Recursos Hídricos, Jefe de Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GRA/GR del 27 de noviembre del 2015.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Expediente Técnico denominado **“Estructura de Medición y Control de Agua en el Canal Chichas La Pólvara”**, el mismo que forma parte de la presente resolución en cien (100) folios.

ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguan (https://www.autodema.gob.pe/).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguan – AUTODEMA a los **DIECIOCHO** (18) días del mes de agosto del año dos mil dieciséis

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA

Ing. Fernando Vargas Malgar
Gerente Ejecutivo

Doc. 144733
exp. 102872